

En Garma, Carlos, Ramírez, María del Rosario y Corpus, Ariel, *Familia, Iglesias y Estado Laico: enfoques antropológicos*. Ciudad de México (México): Ediciones del Lirio, S.A. de C.V..

# Tensiones de la laicidad en el espacio público: a propósito de la movilización del Frente Nacional por la Familia.

Mora Duro, Carlos Nazario.

Cita:

Mora Duro, Carlos Nazario (2018). *Tensiones de la laicidad en el espacio público: a propósito de la movilización del Frente Nacional por la Familia*. En Garma, Carlos, Ramírez, María del Rosario y Corpus, Ariel *Familia, Iglesias y Estado Laico: enfoques antropológicos*. Ciudad de México (México): Ediciones del Lirio, S.A. de C.V..

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/carlosndu/15>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pCsQ/oof>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica* es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

COLECCIÓN  
ENFOQUES CONTEMPORÁNEOS  
NÚMERO 3



DIRECTOR GENERAL  
*Gustavo Peñalosa*

DIRECTOR  
DE PUBLICACIONES  
*Rubén Mendieta*

DIRECTOR EDITORIAL  
*Marcos Daniel Aguilar*

DIRECTORA DE  
ARTE Y DISEÑO  
*Patricia Reyes*



RECTOR GENERAL  
*Eduardo Peñalosa Castro*

SECRETARIO GENERAL  
*José Antonio de los Reyes Heredia*

COORDINADOR GENERAL DE DIFUSIÓN  
*Francisco Mata Rosas*

DIRECTOR DE PUBLICACIONES Y  
PROMOCIÓN EDITORIAL  
*Bernardo Ruiz López*

SUBDIRECTORA DE PUBLICACIONES  
*Paola Castillo*

SUBDIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN  
Y PROMOCIÓN EDITORIAL  
*Marco A. Moctezuma Zamarrón*

#### UNIDAD IZTAPALAPA

RECTOR  
*Rodrigo Díaz Cruz*

SECRETARIO  
*Arturo Leopoldo Preciado López*

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN  
DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
*Juan Manuel Herrera*

JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE ANTROPOLOGÍA  
*Antonio Zirión Pérez*

RESPONSABLE EDITORIAL  
*Norma Jaramillo Puebla*

Colección  
Enfoques  
Contemporáneos

# FAMILIAS, IGLESIAS Y ESTADO LAICO

*Enfoques antropológicos*

CARLOS GARMA  
MARÍA DEL ROSARIO RAMÍREZ  
Y ARIEL CORPUS  
*Coordinadores*



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

UNIDAD IZTAPALAPA/División de Ciencias Sociales y Humanidades  
Departamento de Antropología



Familias, Iglesias y Estado laico: enfoques antropológicos / Carlos Garma, María del Rosario Ramírez, Ariel Corpus, coordinadores. -- México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología: Ediciones del Lirio, 2018.

1ª edición

262 p. ilustraciones 16.6 x 23 cm

ISBN UAM Colección: 978-607-28-0901-7

ISBN UAM:978-607-28-1375-5

ISBN Del Lirio Colección:978-6078569-03-8

ISBN Del Lirio: 978-607-8569-31-1

T.1. Familias – T. 2. Homosexuales – Relaciones familiares – T. 3. Homosexualidad – Aspectos religiosos – T. 4. Derecho de los homosexuales – T. 5. Iglesias Pentecostales – T. 6. Iglesia y Estado – T. 7. Laicismo

GT320 F354

Primera edición, agosto de 2018

*Familias, Iglesias y Estado laico: enfoques antropológicos*

Carlos Garma, María del Rosario Ramírez y Ariel Corpus (coordinadores)

Cuidado de la edición: Ediciones del Lirio, S.A. de C.V.

Corrección de estilo: Sol Levin Rojo

Diseño de colección: Patricia Reyes

Imagen de portada: Patricia Reyes

© Universidad Autónoma Metropolitana

Prolongación Canal de Miramontes 3855,

Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios,

Delegación Tlalpan, C.P. 14387, Ciudad de México

Unidad Iztapalapa/División de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de Antropología, <antropublicar@gmail.com>

Tel. (55) 5804 4763 / (55) 5804 4764 / Fax (55) 5804 4767

©Ediciones del Lirio S.A. de C.V.

Azucenas 10, Col. San Juan Xalpa, Del. Iztapalapa

Ciudad de México, C.P. 09850

www.edicionesdellirio.com.mx

ISBN Colección: 978-607-28-0901-7

ISBN UAM: 978-607-28-1375-5

ISBN Del Lirio: 978-607-8569-31-1

La presente publicación pasó por un proceso de dos dictámenes (doble ciego) de pares académicos avalados por el Consejo Editorial del Departamento de Antropología, que garantizan su calidad y pertinencia académica y científica.

Impreso en México

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN ..... 7  
Carlos Garma, María del Rosario Ramírez y Ariel Corpus

### I. FAMILIAS, IGLESIAS Y GÉNERO

CAPÍTULO I ..... 29  
*Adán y Eva en el imperio gay: elementos para comprender la controversia sobre familia, Iglesia y Estado laico*  
Carlos Garma

CAPÍTULO II ..... 45  
*Tensiones de la laicidad en el espacio público: a propósito de la movilización del Frente Nacional por la Familia*  
Carlos N. Mora Duro

CAPÍTULO III ..... 69  
*¿Quién le teme al género? La lucha por el poder interpretativo*  
Yanina Ávila González

CAPÍTULO IV ..... 79  
*Paradojas religiosas y de género ante la diversidad sexual*  
Raúl Méndez

### II. SEXUALIDAD, DERECHOS Y ESTADO LAICO

CAPÍTULO V ..... 107  
*Los guardianes de la fe y del cuerpo.*  
*El miedo de la humanidad a convivir en la diversidad sexual*  
Josué Rafael Tinoco Amador y Osusbel Olivares Ramírez

CAPÍTULO VI ..... 135  
*Narrativas religiosas y el aborto legal*  
 María del Rosario Ramírez

CAPÍTULO VII ..... 155  
*Padre, madre e hijos. La familia tradicional  
 y la salvaguarda del orden social*  
 Mariana Guadalupe Molina Fuentes

CAPÍTULO VIII ..... 171  
*Ser gay y cristiano en la Ciudad de México*  
 Andrea Guadalupe Espinosa Burguete

**III. IGLESIAS EVANGÉLICAS: POSTURAS Y DISENSIONES**

CAPÍTULO IX ..... 187  
*"Piensa y deja pensar": postura(s) de las mujeres metodistas  
 frente al matrimonio, la sexualidad y la homosexualidad*  
 Hilda María Cristina Mazariegos Herrera

CAPÍTULO X ..... 207  
*Los evangélicos mexicanos frente al matrimonio igualitario*  
 Ariel Corpus

CAPÍTULO XI ..... 229  
*Iglesias evangélicas y reconocimiento legal de los matrimonios  
 igualitarios: un recuento cronológico*  
 Leopoldo Cervantes-Ortiz

COORDINADORES Y AUTORES ..... 259

# INTRODUCCIÓN

CARLOS GARMA<sup>1</sup>  
 MARÍA DEL ROSARIO RAMÍREZ<sup>2</sup>  
 ARIEL CORPUS<sup>3</sup>

## El recuento de los hechos

En los últimos años México ha vivido una serie de situaciones que lo han colocado en el centro de los debates internacionales al respecto de los derechos humanos. Se conoce que en las dos últimas administraciones, encabezadas por Felipe Calderón y por Enrique Peña Nieto, las agendas sobre impartición de justicia y seguridad se han vinculado con los derechos humanos, los cuales se han visto violados ante la falta de atención oportuna a los problemas estructurales del país e incluso a través de estrategias gubernamentales como la llamada "guerra contra el narcotráfico", que lejos de solucionar el problema de fondo, cobró muchas vidas durante su vigencia. Ambas administraciones han estado marcadas por las disputas territoriales entre grupos delictivos, las violaciones a los derechos humanos en todos los estados del país, las desapariciones forzadas, los feminicidios y una serie de sucesos como la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, Guerrero; temas que, en su mayoría, no han sido debidamente esclarecidos por el Estado y han generado el descontento de la población desde las distintas arenas sociales. Estos hechos han producido no sólo una visibilidad mediática, sino el duro cuestionamiento de las posturas de los gobiernos

<sup>1</sup> Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Departamento de Antropología.  
<sup>2</sup> Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente.  
<sup>3</sup> Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras.

- LÉVI-STRAUSS, Claude (1975), "La Familia", en Harry Shapiro (coord.), *Hombre, cultura y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.
- MEAD, Margaret (2006), *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*, Paidós, Madrid.
- PACE, ENZO y Renzo Guolo (2006), *Los fundamentalismos*, Siglo XXI Editores, México.
- PERISTANY, John George (1970), *El concepto de honor en la sociedad mediterránea*, Labor, Barcelona.
- PITT Rivers, Julián (1975), *Antropología del honor o política de los sexos*, Grijalbo, Barcelona.
- RICHARDSON, James (2004), *Regulating religions: case studies from around the globe*, Kluwer Academic Publishers, New York.
- ROBICHAUX, David (comp.) (2005), *Familias y parentesco en México y Mesoamérica, unas miradas antropológicas*, Universidad Iberoamericana, México.
- SEGALEN, Martine (1992), *Antropología histórica de la familia*, Taurus, Madrid.
- SEGALEN, Martine (2005), *Rituales y ritos contemporáneos*, Alianza, Madrid.
- VARIOS autores (1980), *La Biblia, antigua versión de Casiodoro de Reina revisada por Cipriano de Valera*, Sociedad Bíblica Internacional, México.

### Fuentes periodísticas

- La Jornada*, 18 de mayo 2016.
- La Jornada*, 11 de septiembre 2016.
- La Jornada*, 25 de septiembre 2016.
- La Jornada*, 9 de noviembre 2016.
- Milenio Diario*, 18 de mayo 2016.
- Milenio Diario*, 11 de septiembre 2016.
- Milenio Diario*, 25 de septiembre 2016.
- Milenio Diario*, 9 de noviembre 2016.

## CAPÍTULO II

### *Tensiones de la laicidad en el espacio público: a propósito de la movilización del Frente Nacional por la Familia*

CARLOS N. MORA DURO<sup>1</sup>

### Introducción

En este trabajo se plantea que el reposicionamiento del poder de las instituciones religiosas en México –sobre todo de la Iglesia católica– a través de la movilización pública y la expresión abierta o sosegada de discursos de exclusión es un fenómeno de tensión relacionado con la tendencia de laicidad política y de la secularización social en el espacio público; en medio de un contexto social donde las personas manifiestan, cada vez con más impulso, nuevas formas de apropiación de las prácticas, creencias y pertenencias religiosas.

Una consecuencia de lo anterior es que los discursos de exclusión pueden traducirse en formas de violencia sobre grupos minoritarios y sectores de la población que son señalados como portadores de un discurso *prescindible* o, en palabras de Foucault (1999), como discursos "prohibidos", de "locura" o fuera de la "voluntad de verdad". Esto significa que hay una vinculación entre la proliferación de discursos excluyentes (o de odio, como se les denominará en adelante), y la puesta en marcha de violencias directas hacia ciertos sectores de la población, sobre todo aquellos en condición de marginación y exclusión social histórica.

Todo lo anterior, además, debe considerarse como parte de un fenómeno más grande de reestructuración del poder político y re-

<sup>1</sup> El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos.

ligioso, dentro de una sociedad que, como se ha sugerido ya, con distintas velocidades y espacios de posibilidad, ha logrado trasladar la influencia del ámbito religioso a una más de las esferas sociales de acción individual y colectiva.

Para desarrollar la argumentación planteada, este texto se divide en tres partes. En la primera se expone la tensión que se observa producto de la laicidad política y la secularización social, bajo la hipótesis de que existe una estrategia de reposicionamiento del poder religioso para hacer frente a los cambios de las sociedades actuales. En la segunda, se delimita la conceptualización del discurso de odio como parte de un entramado de producción de discursos sociales con repercusiones públicas. Y, finalmente, se presenta una ilustración reciente de este fenómeno a través de los acontecimientos de las marchas del Frente Nacional por la Familia en México durante 2016, y de las reacciones alrededor de esta manifestación.

### **Acerca de la laicidad y secularización en el espacio público**

Antes de analizar la movilización pública de discursos de odio, con repercusiones y reacciones violentas hacia ciertos grupos de la sociedad, es importante señalar que estas manifestaciones son generalmente estrategias institucionales para posicionarse y reposicionarse en la esfera pública ante un escenario social que tiende a secularizarse, remarcando la separación de esferas y la mundanización de las cuestiones sagradas por vía de la racionalización de otros ámbitos como el económico y el político. Sobre esta abstracción, de hecho, es importante plantear tres hipótesis específicas:

La primera de ellas es que los procesos generales de secularización se encuentran operando. Y en algunas esferas –como la social– esta operación se realiza con mucho menos resistencia que en otras. Su influencia es evidente y el avance de esta tendencia implica en pocas palabras la disminución de la influencia de la religión en las distintas capas de la sociedad.

La secularización en términos generales no implica bajo ningún término el desvanecimiento de todo rastro religioso de la vida de los seres humanos, en colectivo o en formato individual. Antes bien,

con esta noción se delimitan diversas disposiciones. Entre ellas, la mencionada diferenciación de esferas entre aquello que es *religioso* y aquello que simplemente no lo es; porque puede ser civil, jurídico, económico, cultural, social, político, erótico, o cualquier otro ámbito de actuación humana. *Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios*. Éste es ya un principio de diferenciación enunciado por el propio discurso bíblico.

La diferenciación de esferas sociales, además, supone colocar a la religión y a otras instituciones sociales bajo la mirada de una mundanización continua; en particular, a las asociaciones religiosas y a sus cuadros jerárquicos que otrora se presentaban como portadores de un carisma divino y atemporal. De acuerdo con esto, mundanizar implica atenuar el aura del carisma divino y atribuirlo a un carisma secular o, en definitiva, despojar a las entidades relacionadas con lo religioso de cualquier hábito trascendental y considerar al sacerdote o al líder religioso como uno más de los miembros de la sociedad, con un puesto institucional que le requiere determinadas actuaciones y guiones sociales, y que, ulteriormente, puede ser sujeto de sanciones morales y legales como cualquier ciudadano.

La segunda hipótesis, incorporada del trabajo de Roberto Blancarte (2015), sugiere que ante la escalada secularizadora, las tradiciones religiosas en el mundo “se niegan a aceptar el papel marginalizado y privatizado que las teorías de la modernidad así como las teorías de la secularización les han asignado” (Casanova, 1999, citado en Blancarte, 2015: 664). Por ello se observa un “regreso” o, mejor dicho, una persistencia de la religión en la esfera pública. Esto sobre todo en algunos ámbitos donde encuentra mayor o menor resistencia porque, o se les invita a participar o se cede a la presión de uno de los diferentes frentes en pugna.

A decir de Blancarte, en esta dinámica de retorno de lo religioso, la esfera de la cultura y la política son más permeables a la influencia religiosa. La política, asegura el investigador, porque ésta implica “negociación pura y tiene como principio rector el poder” que “fácilmente puede incluir elementos no seculares de legitimación del mismo”. Por esta probable concurrencia cobra relevancia la laicidad, entendida como una herramienta social para facilitar “el trabajo per-

manente de negociación entre la esfera de lo político (donde predomina el Estado) y la esfera de lo religioso” (Blancarte, 2015: 670-71).

Finalmente, el tercer supuesto es que, al mismo tiempo que la religión se resiste a la atenuación de su poder y se posiciona por ello públicamente, los individuos participan de una experiencia y conciencia cada vez más secularizada. Mundanizando los símbolos sagrados, como ya se ha mentado con antelación, o fiscalizando la actuación de las burocracias “sagradas”, bajo el mandato principal del escepticismo, es decir, desconfiando de las legitimaciones basadas en tradiciones religiosas, ya que la única legitimidad de una creencia sustantiva es la voluntad individual de elegir, sin que ello implique ninguna reivindicación de alguna “referencia estructurante” (Michel, 2009).

Esto último supone que la religión ya no es el discurso prioritario de los individuos, al contrario, ésta se desplaza al contenedor de los distintos recursos y códigos para solventar la interpretación de la existencia propia. De esta manera, los procesos de secularización encauzan cambios tanto en escala macro como individuales hacia las distintas rutas que determinan sujetos cada vez más asertivos y selectivos, lo que sin duda repercute en la reducción de afiliados religiosos y el aumento inusitado de individualidades reflexivas o escepticas de los monopolios religiosos; al mismo tiempo que las instituciones religiosas refuerzan maneras ya conocidas para controlar y excluir el surgimiento de discursos alternativos.

### Producción de discursos sociales y discursos de odio

Una vez que se han planteado los supuestos generales, es importante reflexionar sobre las formas y las consecuencias de las estrategias de las religiones organizadas para (re)posicionarse públicamente. Esto, a través de un entramado de participaciones públicas y declaraciones que resaltan el conflicto y lo aprovechan para regresar a la arena pública los intereses de un grupo, de una institución o de una

posición ideológica. Así podría entenderse de primera mano a los denominados discursos de odio.<sup>2</sup>

Sierra (2007), ha señalado acertadamente que un discurso de odio es difícil de definir debido a que puede pertenecer potencialmente al campo teórico de los autoritarismos, al mismo tiempo que pueden participar de los movimientos revolucionarios o a los territorios que se presumen democráticos. Dicho así, la autora delimita que los discursos de odio son aquellos que “generan la disposición psicológica para aceptar la congruencia de la acción de rechazo moral al Otro con la violencia contra el otro, como si estuvieran en una línea continua. Su eficacia reside en este punto. La destrucción del objeto odiado parece ser la mejor garantía... porque se vive bajo la posibilidad amenazadora de que el objeto aparezca en el mundo cotidiano y no pueda ser sometido”; y, en este sentido, el control mismo “es uno de los aspectos sintomáticos de las retóricas del odio” (Sierra, 2007: 8).

Sobre esto, es importante recordar que la palabra discurso viene del latín *discursus* y su significado implica “correr o recorrer por múltiples vías”. Asimismo, es fundamental agregar que el discurso es siempre acción o, mejor dicho, acción social, ya que como afirmó Foucault (1999), toda sociedad tiene sus procedimientos para controlar, seleccionar y distribuir la producción de discursos, y estos se encuentran dispersos y legitimados de manera desigual entre las distintas capas de la sociedad. En tal sentido, afirmó el filósofo francés:

... es muy abstracto separar [...] los rituales del habla, las sociedades de discursos, los grupos doctrinales y las adecuaciones sociales. La mayor parte del tiempo, unos se vinculan con otros y constituyen especies de grandes edificios que aseguran la distribución de los sujetos que hablan en los diferentes tipos de discursos y la adecuación de los discursos a ciertas categorías de sujetos (Foucault, 1999: 38).

<sup>2</sup> El intelectual francés André Glucksmann expone en su obra *El discurso del odio* (2005) algunas ilustraciones de discursos excluyentes, entre ellos, aquellos contra las mujeres, contra los judíos o contra los estadounidenses. En cualquiera de los casos, los referentes del odio se presentan potencialmente como “origen de todos los males” o “amenazas” serias a una persona o a una civilización entera.

Por supuesto, uno de los “edificios” principales de control y distribución de los discursos lo constituyó durante mucho tiempo la jerarquía religiosa de la Iglesia católica, al menos en el caso mexicano. El cristianismo monopolizó durante varios siglos diversos discursos sobre la naturaleza humana, sus fines teleológicos y las delimitaciones morales que eran “religiosamente” admisibles (y aún conserva el control parcial de ellos).

A este monopolio hierocrático, que conjuntó orgánicamente rituales de habla, sociedades de discursos y grupos doctrinales, se le sumaron con el tiempo otras formas de ordenación del discurso. Foucault propuso, en concreto, tres tipos de disposición discursivas, tomando en cuenta los sistemas de exclusión para controlar y limitar el orden de lo que se dice legítimamente en el orden social: la palabra prohibida, la excepción de la locura y la exclusión de la voluntad de verdad.

#### *La palabra prohibida*

La palabra prohibida se refiere a la restricción de aquello que no se puede decir legítimamente en el espacio público porque su expresión toca regiones *vergonzantes* y tabúes reprimidos por el dogma. En una sociedad, afirmó Foucault, son bien asimilados los procedimientos de exclusión, y el más evidente y familiar es “lo prohibido”: “Se sabe que no se tiene el derecho a decirlo todo, que no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia, que cualquiera, en fin, no puede hablar de cualquier cosa” (Foucault, 1999: 12-13). Por supuesto, si hay un discurso (y acción) que se encuentra en tensión debido a la prohibición de la palabra, éste es el de la sexualidad, en primer término y, habitualmente, la sexualidad fuera de los límites de la heterosexualidad ejercida por la masculinidad hegemónica, y *bendecida* por los curas y sus rituales religiosos.

Sobre la tensión entre sexualidad y religión trató también Max Weber. A decir del sociólogo alemán, aunque primitivamente existía una relación íntima entre la sexualidad y la “orgiástica mágica” de los pueblos primitivos –al grado en que todo éxtasis se consideraba sagrado–, no cabe duda de que los procesos de autonomía de las

éticas religiosas condenaron a la “sexualidad sublimada” al núcleo más “irracional” y, por ello, “más real de la existencia” (Weber, 1992).

A partir de lo anterior, la vida sexual y su discurso intrínseco apareció como “el único vínculo inextirpable con la animalidad” o con la vida “campesina” y, por tanto, este discurso se alejó de la racionalidad ética de los sistemas religiosos. Así, “cuando la esfera de lo sexual se sublimó sistemáticamente en una sensación erótica que reinterpretaba, transfigurándola, la pura animalidad de la relación”, esta tensión alcanzó su punto más álgido e inevitable, sobre todo cuando la religiosidad planteó su propia manera de salvación basada en el “carácter de religiosidad del amor: de la fraternidad y el amor al prójimo” (Weber, 1992: 549).

El resultado de las restricciones de la palabra prohibida respecto de la sexualidad fue que, para la racionalidad religiosa –fraternal– el único acto sexual permitido era el encarnado en el matrimonio mediado por los cuadros burocráticos de la religión, y dentro de éste, a través del “sexo simple [heterosexual], natural, espontáneo y no sublimado”. Ante esta forma de control de la potencialidad erótica, todo lo sexual, y su diversidad, devino “como poder diabólico” debido a que exponía en su propio núcleo otras formas de salvación y colocaba en peligro la ruta propuesta por el dogma religioso (Weber, 1992: 552).

#### *Exclusión del loco*

Otra forma de control y principio de exclusión de los discursos sociales es la delimitación de la locura. A decir de Foucault, el discurso producido por el loco “no puede circular con el de los otros”. En los siglos pasados, de hecho, “el discurso del loco regresaba al ruido; y no se le concedía la palabra”; o bien su palabra “no era escuchada o bien si lo era, recibía la acogida de una palabra de verdad. O bien caía en el olvido –rechazada tan pronto como era proferida–” (Foucault, 1999: 13-14).

Solo después de que el discurso de la locura obtuvo reconocimiento médico, aseguró Foucault, comenzó a ser notado como palabras que “originaban la diferencia”; aunque esto no le otorgó legitimidad y tampoco trasladó a esta expresión al “otro lado de la línea” de la

racionalidad. La *tolerancia* médica no significó la inclusión social y permisión del discurso del loco, sino que reformuló a la antigua separación mediante un nuevo armazón de saberes para descifrar esta palabra (la medicina), y a través de la disposición de toda una nueva red de instituciones con personal especializado (el médico o el neurólogo) para escuchar esos discursos; ya no bajo la censura del “loco”, sino bajo la expectativa de tratamiento del paciente.

No puede resultar extraño asimilar que este mismo fenómeno de traslado de las líneas de separación del discurso puede observarse en torno a la sexualidad. Aunque, anteriormente ésta era afectada principalmente por las interdicciones de la palabra prohibida, por ejemplo, mediante la moral como regulador social, el diagnóstico de la enfermedad anómica resultó una nueva estrategia de represión de la sexualidad basada en el código de la enfermedad *versus* la sanidad. A través de ello, el dogma religioso integró a sus argumentos de control el argumento de la *naturalidad* de los razonamientos clínicos para diagnosticar a los actos *desviados*.

Como consecuencia de este traslado de las líneas de control sobre la sexualidad, los discursos “fuera” de los patrones previstos por el dogma ya no se consideraron simplemente como inmorales, sino también como una enfermedad que podía ser curada con los saberes médicos o, incluso, a través de los *dones* del Espíritu Santo. Visto de esta manera, el sistema de las prohibiciones del lenguaje sobre la sexualidad se desplazó y rearticuló, desde una práctica de la “confesión” en la que las conductas prohibidas se nombraban, clasificaban y jerarquizaban, de manera explícita (sobre todo desde el siglo XVI hasta el XIX), hasta la aparición –“bastante tímida y retardada”, según Foucault (1999)– de la temática sexual en la medicina y en la psiquiatría en el siglo XIX.

El discurso público, por supuesto, no ha sido nunca ajeno a estas formas de clasificación y separación de los discursos. Usualmente, el encuentro de la palabra religiosa y el discurso de la sexualidad se ha caracterizado por una continua divisoria basada sobre todo en el peso del prejuicio de la primera sobre la segunda, en términos de moralidad y desviación médica. Derivadas de esta disposición, la Iglesia ha trasladado su estrategia de exclusión hacia las pautas de la medicina. Así se pueden entender las recientes aseveraciones en

México, publicadas en el semanario *Desde la fe*, órgano propagandístico de la iglesia mayoritaria en el país, sobre “¿por qué la Iglesia se opone a la iniciativa del Presidente que promueve el ‘matrimonio igualitario’?”

Una de las características principales de esta enunciación pública es la de trasladar la delimitación del discurso de una exclusión confesional, es decir, con argumentos de inmoralidad y pecado de la diversidad sexual, hacia otra justificada por la autoridad de la *ciencia sacralizada*; determinando que “el cuerpo humano no está diseñado para la relación homosexual”, y que la Iglesia católica, como una madre “amorosa” y “protectora”, se opone a las relaciones del matrimonio igualitario, porque no quiere que sus hijos sufran “los daños que este tipo de unión suele provocar: daños a la salud espiritual, psicológica y física” (DLF, 2016a: 5).

Contrario a la tarea neurálgica de las Iglesias por procurar la “salvación de las almas”, el semanario católico mexicano prioriza el cuidado de la “salud física” de los homosexuales, y postergó para números posteriores sus argumentos sobre la salud psicológica y espiritual (DLF, 2016b, 2016c). Sin aportar concretamente una mención específica de la fuente científica que respalda su nota, la publicación citada aborda la sexualidad homosexual aseverando, con astucia médica, que:

El ano del hombre no está diseñado para recibir, sólo para expeler. Su membrana es delicada, se desgarrar con facilidad y carece de protección contra agentes externos que pudieran infectarlo. El miembro que penetra el ano lo lastima severamente pudiendo causar sangrados e infecciones (DLF, 2016a: 5).

Adicionalmente, en dicho texto apologético de la ciencia y la religión se describen a las personas que practican relaciones homosexuales principalmente como individuos proclives a la “adicción al sexo” e inclinados a un “estilo de vida promiscuo”. De nuevo, remarcando el discurso de exclusión del loco y del enfermo, como elementos anómicos y disfuncionales que deben de extirparse –según la visión de la Iglesia católica– de una sociedad *virtuosamente utópica*, propensa

a contaminarse de las desviaciones a la norma de la sexualidad “natural”, y rechazadas por la ética religiosa.

Ulteriormente, en el texto mentado, la ordenación confesional se conserva, recalcando la importancia del canon bíblico: “Ni los impuros, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los homosexuales... heredarán el Reino de Dios” (1Cor. 6: 9-10). El uso del discurso médico entonces se añade como una estrategia para remarcar la autoridad de la institución religiosa, incluso por encima de las otras esferas públicas. Por eso se añade en el posicionamiento de la Iglesia que, aunque el “Estado vuelva algo legal no lo hace moral”; y, aunque las leyes lo dispongan legalmente, “La Iglesia considera pecado grave la relación sexual homosexual” (DLF, 2016c: 7).

#### *Exclusión de la voluntad de verdad*

Al final del día, un tercer tipo de exclusión se edifica en el prejuicio de la *voluntad de verdad*, es decir, a través de las condiciones recreadas por el discurso de lo verdadero y lo falso. Esta tercera oposición sintetiza las dos formas de ordenación que ya se han desarrollado con antelación (lo moralmente correcto y lo médicamente recomendable) y va más allá de ellas. Se basa en toda una serie de pedagogías y axiomas para controlar el saber que se pone en práctica o, mejor dicho, la acción que puede ser permitida por los saberes valorados, distribuidos y repartidos entre las distintas capas sociales.

Foucault observó con claridad que, en el curso histórico de las sociedades occidentales los dos primeros sistemas de exclusión no han cesado de derivar hacia el tercero, porque éste los “recupera a su cargo, para modificarlos y a la vez para fundamentarlos”; y porque, esencialmente, “los dos primeros no cesan de hacerse cada vez más frágiles, más inciertos”; mientras que, la voluntad de saber, no “cesa de reforzarse y de hacerse más profunda y más insoslayable” (Foucault, 1999: 19).

Para este trabajo es importante derivar el desarrollo de las distintas formas de exclusión y ordenación del discurso en la ilustración de las manifestaciones públicas de las instituciones religiosas, porque la hipótesis fundamental es que continuamente el poder religioso confronta, clasifica y excluye los discursos de la diversidad (sexual),

a través de la imposición de criterios de verdad que predisponen y legitiman ciertas formas de violencia hacia grupos específicos de la sociedad. Bajo esta lógica, y siguiendo con Foucault: “Es necesario concebir el discurso como una violencia que hacemos a las cosas, en todo caso como una práctica que les imponemos; es en esta práctica donde los acontecimientos del discurso encuentran el principio de su regularidad” (Foucault, 1999: 44).

Recuperando todo lo dicho, el criterio de voluntad de verdad se despliega para poner en claro que, si bien, la Iglesia católica y las Iglesias en plural, han sufrido una debacle en términos del control de las actitudes y hábitos de las personas, y un embate producto del laicismo político para mermar su presencia como esfera de control social, aún con todo ello, *la familia* (parecen afirmar las jerarquías religiosas) sigue siendo su propiedad y su monopolio. En ello va implícito el mensaje de beligerancia del posicionamiento religioso que se niega a la desamortización de los bienes discursivos alrededor de la común unión entre personas.

#### *Coda para tejer*

Tal y como se ha presentado el esquema analítico, las distintas expresiones de la religión organizada en el espacio público pueden ser observadas como parte del entramado desarrollado con antelación, el cual se muestra de manera resumida en el siguiente esquema:



El interés ahora, se concentra en situar los recientes fenómenos de movilización de la esfera religiosa, a través del Frente Nacional por la Familia en México, dentro del esquema propuesto; particularmente, entre el segundo y tercer cuadro, en donde se pone en juego la expresión de las instituciones religiosas para contener las tendencias de laicización de las políticas públicas, y la libertad individual de organizar la sexualidad y las preferencias de organización familiar dictadas por la conciencia propia.

### La construcción de un discurso de exclusión: el FNF

El Frente Nacional por la Familia (FNF), a decir de sus propias palabras, representa una movilización de “millones de padres de familia y más de mil instituciones de la sociedad civil organizada” en México, para la promoción y defensa de: “el matrimonio, conformado entre un hombre y una mujer, y la *familia natural*...” (FNF, 2017). Este movimiento comenzó a gestarse durante el año 2016 como reacción a un evento particular: el posicionamiento público que realizó el presidente mexicano, Enrique Peña Nieto, para encomiar la modificación al artículo 4º de la Constitución y al Código Civil, con el fin de reconocer legalmente las uniones entre personas del mismo sexo.

A partir de este suceso, se conformó una movilización en México encabezada sobre todo por diversas autoridades de la Iglesia católica y otras denominaciones. Sumando, igualmente, instituciones y organizaciones de corte conservador en el país, quienes no dudaron en suscribir la exigencia de frenar las intenciones legislativas del mandatario mexicano. Con la bandera de “la defensa de la *familia natural*”, el FNF organizó, primeramente, desde el mes de mayo de 2016 una petición en línea dirigida al presidente, con el reclamo de contener lo que a su consideración era el derecho de cada familia para “educar a sus hijos” bajo sus mismos preceptos y valores morales y sin influencia de “las ideologías del Estado”.

Además de lo anterior, se convocó a dos marchas multitudinarias realizadas el 10 y el 24 de septiembre de 2016, donde diversas voces expresaron el deseo institucional de las religiones organizadas por

mantener el monopolio del núcleo familiar: “en México ‘la familia sea como la de Nazaret’” (Gómez y Sánchez, 2016). El movimiento conjuntó, según su propio recuento, alrededor de 130 marchas en los 32 estados de la república mexicana, durante el mes de septiembre de 2016, con una afluencia acumulada de más de un millón de personas. Por lo menos en la capital del país, los organizadores hablaron de 300 mil manifestantes el 24 de septiembre, a pesar de que al final incrementaron la cantidad a 400 mil personas, mientras que “la cifra haya sido 20 mil, según el gobierno local” de la Ciudad de México (Cano, 2016).<sup>3</sup>

### Discursos de una movilización anunciada

Al analizar las características de los posicionamientos y discursos del FNF no es extraño, tomando en consideración la exclusión de la voluntad de verdad, que los argumentos más repetidos hayan sido, por ejemplo, la *necesidad* social por mantener el imaginario de una “familia natural”: padre, madre e hijos; y todas las demás “desviaciones a la norma” se denominaran como versiones apócrifas del modelo *originario* basado en el dogma religioso.

A manera de ilustración, uno de los participantes en la marcha de la Ciudad de México expresó con seguridad: “No creo que una familia formada por personas del mismo género puede criar a un niño, porque hay repercusiones psicológicas, sociales y científicas... el matrimonio es un sacramento, no se puede decir que personas de un mismo género sean un matrimonio” (Gut, 2016). Por otro lado,

<sup>3</sup> En este punto es importante reflexionar la cercanía prudente, *mutatis mutandi*, entre las marchas y movilizaciones colectivas, y el antecedente de las peregrinaciones religiosas. En ambos casos, se camina hacia un lugar “sagrado” como ritual de exaltación de una conciencia colectiva. Se le solicita un bien a una entidad “superior”: un Dios, un ser supremo o una estructura infame – como sucede en las marchas de protesta social–, llámese gobierno, pandilla de ladrones en el poder o facción dominante. Y también, en ambos casos, parece que un reproche o reclamo bien definido se dirige hacia la jerarquía, con voces diligentes o con silencios indignados, los heréticos murmuran: si Dios no responde, si Dios se mantiene postrado ante su lengua muda, el creyente o inconforme puede derrocar a su salvador o hasta convertirse en un efusivo deicida o antisistema.

más de uno de los asistentes a la movilización en avenidas y calles de la ciudad (padres de familias, jóvenes y niños, así como líderes del pelotón), remató su enjuiciamiento aseverando que la palabra “matrimonio” solo debía ser usada para la unión conyugal exclusiva entre “hombre y mujer”. Reclamando así el monopolio del uso legítimo (*verdadero*) del lenguaje para sus convicciones, aunque, agregando piadosamente: “no por machar vamos a ser homofóbicos, no por marchar vamos a excluir a alguien, no por marchar vamos a discriminar a alguien” (ACI Prensa, 2016).

Con ningún tipo de extrañamiento, los manifestantes de la expresión multitudinaria el 24 de septiembre realizaban cantos religiosos u oraciones durante su trayecto o, en otros momentos de más intensidad, rechazaban a las familias distintas con una censura tajante en sus carteles: “mamá + papá = yo”, “es ciencia”. Aunado a lo anterior, en el templete principal colocado en los alrededores del Auditorio Nacional, Mario Romo, cara pública de la movilización del FNF, auspició una porra con algarabía que la muchedumbre secundaba insistentemente: “¡Biología no ideología, biología no ideología, biología no ideología...!” (ACI Prensa, 2016). Con ello, el orador remarcó la autoridad de un discurso religioso que incorpora la voluntad de verdad de la *disciplina científica* –la biología– para justificar lo que, desde su visión, es la unidad natural en el mundo: “la vida viene de un hombre y una mujer, porque así lo dice la naturaleza y el sentido común”. No hay ninguna violencia en defender la idea de familia tradicional, aseguró el vocero en una entrevista posterior: “el Estado no tiene por qué estarse metiendo a regular cómo vivimos, a quién amamos y con quién nos acostamos” (Cárdenas, 2016).

En general, el tema que pusieron sobre la mesa por parte de la manifestación del FNF fue el control del discurso de una familia distinta a la *natural*, entre hombre y mujer, por considerarla anómala y nociva para el modelo de unidad familiar que se justificó con un argumento pseudocientífico y, mayormente, dogmático (voluntad de verdad). Sumado a lo anterior, la reivindicación de una educación apegada a los “principios” de los padres, puso en cuestionamiento la propia educación laica y el modelo de laicidad que se promueve desde las instituciones de gobierno. Esto es, una contraofensiva discursiva al modelo de laicidad que en su estado ideal implica un es-

tado no confesional; la exclusión de la religión del ámbito público; y “un régimen social de convivencia cuyas instituciones políticas están legitimadas principalmente por la soberanía popular, y [ya] no por elementos religiosos” (Blancarte, 2001: 847).

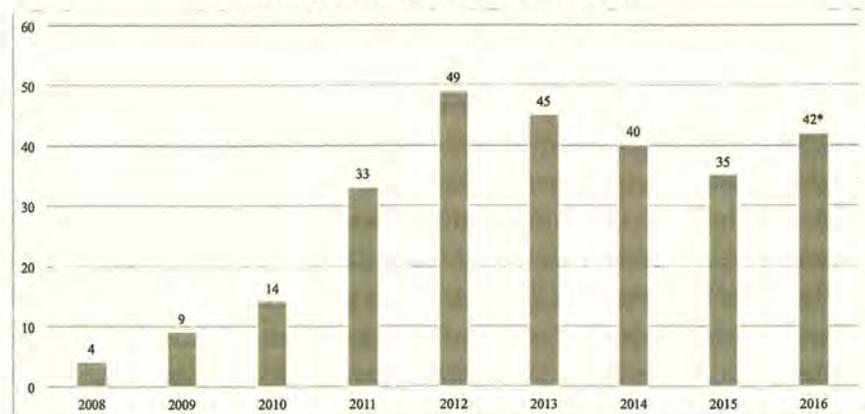
### *Consecuencias de los discursos de exclusión*

A pesar de que las voces en público se desmarcaron de una exclusión y violencia hacia la comunidad de la diversidad sexual, casi un mes después de las manifestaciones del FNF diversas organizaciones civiles a favor de los derechos igualitarios de personas transexuales y por los derechos de trabajadoras sexuales, pusieron en alerta a las autoridades por el incremento de crímenes contra la comunidad *trans*. En menos de dos semanas posteriores a las marchas tres mujeres transexuales fueron asesinadas, dos en la Ciudad de México y una en Chiapas, al sur del país (Navarrete, 2016).

Estos casos no pueden considerarse aisladamente, ya que deben sumarse a los 271 asesinatos de personas transexuales en México en los últimos ocho años (entre 2008 y 2016) registrados por el proyecto de investigación *Trans Respect Versus Transphobia* (Projeto de investigação TvT, 2016). De hecho, como se observa en la Gráfica 1, 2012 fue el año más crudo con una cifra de 49 crímenes, y tan sólo en los primeros nueve meses de 2016 la cantidad había alcanzado los 42 asesinatos registrados (Gráfica 1).

Particularmente, en los casos reportados después de las marchas del FNF, los crímenes se realizaron contra mujeres *trans* que ejercían el trabajo sexual y, además, eran activistas a favor de la defensa de los derechos de su comunidad, como en el caso de Paola y de Alessa Flores (Animal, 2016). Encima, como sucede en mucho de las agresiones de este tipo, la violencia infringida resulta “la marca de estos crímenes de odio”. Esto es, por causa de detonaciones, heridas con armas de distinta índole, golpes traumáticos, estrangulamientos, torturas, violaciones, entre otras formas de ataque (VICE, 2016).

**Gráfica 1**  
Asesinatos registrados en México de personas  
transgénero-diversas, 2008-2016<sup>4</sup>



Fuente: Projeto de investigação TvT, 2016

A este respecto, uno de los grupos de defensa de la diversidad sexual –Voces Feministas– expresó mediante sus redes sociales que, conjuntamente con otros recientes “transfemicidios” y “femicidios”, la violencia y los asesinatos contra la comunidad LGBTTTI no puede desvincularse de las manifestaciones públicas que realizaron diversos grupos religiosos, en colaboración con asociaciones conservadoras y partidos políticos; simpatizantes, todos ellos, con la idea de una *familia natural*. En palabras del colectivo citado: “desde la marcha por el Frente Nacional por la Familia, el número de asesinatos por crímenes de odio y por misoginia ha aumentado de forma alarmante” (Lucario, 2016).

La vinculación entre el posicionamiento del discurso de exclusión del FNF y los eventos criminales posteriores si bien no es directa, no es para nada inconsecuente. En otros contextos sociales y políticos, cuando existe una voz que se posiciona públicamente señalando minorías y atacando velada o francamente un estilo de vida de comunidades o grupos de la sociedad civil, los crímenes contra estos colectivos suelen aumentar visiblemente. Esto ha sucedido, por ejemplo,

<sup>4</sup> La cifra del 2016 abarca hasta septiembre.

en EUA con la emergencia de crímenes contra latinos y musulmanes a raíz de las declaraciones y políticas racistas, punitivas y discriminatorias del actual presidente, Donald Trump (Ansari y CNN, 2016).

Otra ilustración de cómo un discurso de odio se traslada a la *acción social* ha surgido en los países de Europa occidental, en la agresión creciente contra refugiados y migrantes que se ha desatado alarmantemente a partir de los posicionamientos de partidos políticos y grupos de ultraderecha, entre ellos, PEGIDA en Alemania (siglas en alemán de Patriotas Europeos contra la Islamización de Occidente); el PEGIDA trabaja activamente desde 2014 convocando a diversos colectivos europeos en una protesta internacional contra “la islamización de Europa” (HispanTV, 2017).<sup>5</sup>

La influencia de estos círculos duros de ultraderecha ya se ha manifestado en violencias concretas dirigidas hacia campamentos de refugiados, minorías étnicas y protestas organizadas para reclamar la expulsión de islamistas de los países de Europa. No hay, por lo tanto, una falacia entre la asociación del encumbramiento de discursos de odio y las acciones de exclusión hacia sectores marginados, entre ellas, el silenciamiento de su discurso por considerarlo anómico y segregado; la imposición del monopolio discursivo de una sola *salvación* y un solo estilo de vida; y, en casos extremos, la violencia directa en manifestaciones de diversas fobias que han resurgido en las sociedades que mantienen en tensión los avances de la secularización y el reposicionamiento de grupos de influencia como la religión.

#### *El escepticismo de una sociedad secularizada*

Las manifestaciones públicas de la religión no se pueden imaginar en la actualidad sin la contraparte escéptica de una sociedad secu-

<sup>5</sup> En 2016 este grupo cumplió su segundo año de creación, realizando un mitin de miles de personas en Berlín con cánticos que reclamaban la renuncia de Ángela Merkel y articulando actos de tal calado como el disfraz de Adolf Hitler que portó el fundador de PEGIDA en el primer aniversario, mientras sacaban a pasear sendas horcas de madera para la canciller y el vicescanciller alemán (Connolly, 2015). Lo alarmante de este movimiento es su crecimiento paulatino, en su segunda manifestación en 2014 se reunieron diez mil manifestantes, en la tercera reunión fueron quince mil, para el siguiente año (2015) se conjuntaron 25 mil personas apoyando su causa.

larizada. Esto a pesar de que las religiones organizadas sigan concentrando una importante cantidad de afiliaciones en su nombre y de que mantengan influencia sobre ciertas esferas sociales como la política o la cultural, como en el caso mexicano.

En una entrevista de 2015, el papa Francisco aseguró que la violencia que golpeaba a México es un “castigo del Diablo” debido a su histórica devoción católica y su papel de cuna del guadalupanismo. “Yo pienso que a México el Diablo lo castiga con mucha bronca por esto (por la aparición de la Virgen de Guadalupe). Creo que el Diablo no le perdona a México que ella haya mostrado ahí a su hijo, interpretación mía –dice el pontífice–. México es privilegiado en el martirio por haber reconocido, defendido, a su madre” (*Expansión-CNN*, 2015).

El líder católico, además, abundó que en México se pueden encontrar a católicos y no católicos, incluso ateos, pero todos son guadalupanos. Según sus palabras, los mexicanos “se sienten hijos de la que trajo al salvador, destruyó al demonio, yo creo –dice sinceramente el argentino– que el Diablo le pasó la boleta histórica a México, y por eso todas estas cosas, siempre han aparecido focos de conflictos graves”. En conclusión, todo mexicano es guadalupano; todo mexicano es un mártir potencial; y la culpa de la maldad no es consecuencia de la impunidad criminal, de los gobiernos corruptos, de la ausencia de ciudadanía y la falta de transparencia de las cuentas públicas, es culpa del Diablo mismo en revancha por el *prodigio* de ser un pueblo guadalupano.

El diagnóstico de Francisco omitió, sin embargo, que *México, siempre fiel*, ha comenzado a ser un eslogan cuestionado por las diversas tendencias del campo religioso mexicano. Esta frase de Karol Wojtyła en su primera visita como Papa a México, en 1979, tenía un poco más de coherencia en un país con 96 % de católicos (1970). Pese a ello, para la primera década del siglo XXI, el catolicismo ha disminuido hasta un 83 % de la población mexicana. Lo que significa, puntualmente que, para más de 20 millones de mexicanos, no aplica el criterio de identificarse como fiel católico y, posiblemente, tampoco como guadalupano a rajatabla.

Para una importante cantidad de mexicanos existe una cautela pragmática en dar validez y legitimidad a los discursos emprendidos por las jerarquías religiosas. El escepticismo suele ser una actitud

común respecto a los posicionamientos públicos de las iglesias y de sus cuadros burocráticos. Un relieve de este escepticismo propio de una sociedad secularizada se puede encontrar en los diversos contradiscursos que se generaron durante las marchas del Frente Nacional por la Familia, entre ellos, aquellos producidos en las llamadas redes sociales.

Como ejemplo de lo anterior valgan dos *memes* que circularon en Twitter (Imagen 1). En el primero se observa una vieja foto del Ku Klux Klan, movimiento supremacista blanco en EUA fundado en el siglo XIX, editada con globos de colores. Las vestimentas blancas de los militantes de la organización fundamentalista norteamericana y la mezcla de los ornamentos editados, hacen referencia a las similitudes discriminadoras y violentas de las marchas en México. La única diferencia, parece decir la ilustración a través del uso de la farsa, es el uso de globos para matizar el discurso de odio que se pone en marcha so pretexto de la *familia natural*.

Imagen 1  
Memes sobre la marcha del FNF



Fuente: [www.twitter.com](http://www.twitter.com).  
Consultado en diciembre de 2016

Otra de las imágenes difundidas divide el cuadro en cuatro secciones. En las primeras tres se advierten lugares semivacíos que se encabeza-

ban con un titular específico: “católicos contra la violencia; católicos contra el hambre; católicos contra la corrupción”, y en ninguna de ellas aparece alguna persona haciendo uso del espacio público para mostrar inconformidad, ningún católico organizado, ni un alma en pena por ese valle de lágrimas de los problemas sociales urgentes. No obstante, en el último cuadrante, la multitud se desbordaba cuando la situación enlista a los “católicos contra el matrimonio igualitario”. El absurdo parece enmarcar entonces las prioridades de los grupos conservadores y la necesidad de dirigir la crítica y la organización hacia otros horizontes.

El tono de la crítica muestra la recepción escéptica del mensaje que las organizaciones del FNF buscaron colocar en la arena pública. El escepticismo es una de las aristas del fenómeno que debe ser considerada entre los jalones por establecer un espacio laico y de libertad de conciencia, con leyes de igualdad para todos los individuos de la sociedad, y en él se visualiza la tendencia de la sociedad por mundanizar los elementos sagrados, trasladando el discurso hacia las figuras de la farsa y el absurdo.

### A manera de conclusión

La sociedad se seculariza en el ámbito público, entre los individuos y entre las propias iglesias. Estos procesos suelen ser acompañados de diversas tensiones por la convergencia y divergencia de las distintas esferas sociales. El reposicionamiento de la religión en el espacio público, impulsado por las instituciones interesadas, es una de las manifestaciones de los procesos generales de secularización y laicidad.

Mientras una de las conjeturas principales del efecto de la secularización entre las iglesias organizadas es su *apertura*, con mayor o menor grado, a las dinámicas del cambio religioso de la sociedad, es posible sugerir que otro de los resultados ante los ajustes de la sociedad es el reacomodo del discurso para reglamentar las distintas esferas de socialización. Este proceso implica pensar a las religiones como bloques que defienden intereses determinados, para recuperar o mantener la influencia en una sociedad con una tendencia de

crítica y relativización de todas las tradiciones organizadas y jerarquizadas.

El fenómeno de (re)posicionamiento de la religión organizada a través de movilizaciones masivas se inscribe en este proceso. Estas acciones sociales, sin embargo, refuerzan indirectamente un discurso excluyente que puede convertirse rápidamente en un discurso de odio y suscitar, posteriormente, violencias dirigidas hacia distintos sectores de la sociedad. La ilustración del caso mexicano muestra en esta lógica que la movilización de recursos y discursos para excluir mediante la voluntad de verdad (argumentos *médicos* y religiosos) las sexualidades diversas y las familias que no se adaptan al modelo del dogma bíblico, implica un riesgo más allá de los intereses institucionales, que se expresa en el incremento de ataques homofóbicos, y la exacerbación de la discriminación y la marginalización de los grupos minoritarios.

### Fuentes

- Aciprensa (2016), “Más de 400 mil en Marcha por la Familia en México”, en <[https://www.youtube.com/watch?v=6PFSvg\\_4QUE](https://www.youtube.com/watch?v=6PFSvg_4QUE)> [31 de septiembre de 2016].
- Animal Político (2016), “Asesinan a Alessa Flores, una activista trans y trabajadora sexual, en la CDMX”, en *Animal Político*, 14 de octubre <<http://www.animalpolitico.com/2016/10/alessa-flores-activista-trans-cdmx/>> [7 de enero de 2017].
- ANSARI, Azadeh (2016), “FBI: aumentan los crímenes de odio en EE.UU., especialmente contra los musulmanes”, en <<http://cnnespanol.cnn.com/2016/11/16/fbi-aumentan-los-crime-nes-de-odio-en-ee-uu-especialmente-contra-los-musulmanes/>> [5 de febrero de 2017].
- BLANCARTE, Roberto (2001), “Laicidad y secularización en México”, en *Estudios Sociológicos*, vol. XIX, núm. 57, El Colegio de México, México, pp. 843-855.
- BLANCARTE, Roberto (2015), “¿Por qué la religión ‘regresó’ a la esfera pública en un mundo secularizado?”, en *Estudios Sociológicos*, vol. XXXIII, núm. 99, El Colegio de México, México, pp. 659-673.

- CANO, Arturo (2016), "En la Marcha por la Familia nadie acertó a explicar qué es la ideología de género", en *La Jornada*, p. 4. 25 de septiembre, <<http://www.jornada.unam.mx/2016/09/25/politica/004n1pol>>.
- CÁRDENAS, José (2016), "Mario Romo, en entrevista con José Cárdenas", en <<https://www.youtube.com/watch?v=Ndcl15XwUEI>> [12 de septiembre de 2016]
- CONNOLLY, Kate (2015), "Germany's PEGIDA leader steps down over Adolf Hitler Photo", en *The Guardian*, 21 de enero <<https://www.theguardian.com/world/2015/jan/21/germany-pegida-adolf-hitler-lutz-bachmann>>.
- DLFRedacción (2016a), "(2/5) ¿Por qué la Iglesia se opone a la iniciativa del Presidente que promueve el 'matrimonio igualitario'?", en *Desde la fe*, Arquidiócesis Primada de México, México, p. 5, 23 de julio.
- DLFRedacción (2016b), "(3/5) ¿Por qué la Iglesia se opone a la iniciativa del Presidente que promueve el 'matrimonio igualitario'?", en *Desde la fe*, Arquidiócesis Primada de México, México, p. 7, 30 de julio.
- DLFRedacción (2016c), "(4/5) ¿Por qué la Iglesia se opone a la iniciativa del Presidente que promueve el 'matrimonio igualitario'?", en *Desde la fe*, Arquidiócesis Primada de México, México, p. 7, 6 de agosto
- Expansión-CNN (2015), "El diablo castiga a México porque ahí se apareció la Virgen: Papa", en *Expansión*, 13 de marzo <<http://expansion.mx/nacional/2015/03/13/a-mexico-el-diablo-lo-castiga-con-mucha-bronca-dice-el-papa-francisco>> [6 de febrero de 2017].
- FRENTE Nacional por la Familia (2017), en <<http://frentenacional.mx/>> [5 de enero de 2017].
- FOUCAULT, Michel (1999), *El orden del discurso*, (traducción de Alberto González Troyano), Tusquets, Barcelona <<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cac00110a&AN=dancosio.383949&site=eds-live>>.
- GLUCKSMANN, André (2005), *El discurso del odio*, Taurus, España.
- GÓMEZ, Carolina y Arturo Sánchez (2016), "Miles exigen que la familia sea como la de Nazaret", en *La Jornada*, 25 de sep-

- tiembre <<http://www.jornada.unam.mx/2016/09/25/politica/002n1pol>> [28 de febrero de 2017].
- GUT, Liss (2016), "Marcha por el Frente Nacional por la Familia en la CDMX", entrevistas realizadas por Lissette Gutiérrez, en *YouTube*, <<https://www.youtube.com/watch?v=q5JRONQD4XA>> [24 de septiembre de 2016].
- HispanTV (2017), "Grupos islamóforos se manifestarán en 14 países europeos contra 'islamización de Europa'", en *HispanTV*, <<http://www.hispantv.com/noticias/alemania/202475/pegida-manifestarion-antislamico-14-europa>> [5 de febrero de 2017].
- LUCARIO, Sandra. (2016), "Alessa Flores, otra mujer transgénero asesinada en CDMX", en *Huffington Post México*, 14 de octubre <<http://www.huffingtonpost.com.mx/2016/10/14/alessa-flores-otra-mujer-transgenero-asesinada/>>.
- MICHEL, Patrick (2009), "La 'religión', ¿un objeto sociológico pertinente?", en *Estudios Sociológicos*, Vol. xxvii, núm. 80, El Colegio de México, México, pp. 655-669.
- NAVARRETE, Priscila. (2016), "Mueren asesinadas tres transexuales en México en menos de dos semanas", en *El País*, 14 de octubre <[http://internacional.elpais.com/internacional/2016/10/14/mexico/1476459689\\_001103.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/10/14/mexico/1476459689_001103.html)> [7 de enero de 2017].
- PROJETO de investigação TvT (2016), *Observatório de Pessoas Trans Assassinadas (TMM) Atualização TDoR 2016*, Transgender Europe <<http://transrespect.org/es/trans-murder-monitoring/tmm-resources/>>.
- SIERRA, Ángela (2007), "Los discursos del odio", en *Cuadernos del Ateneo*, núm. 24, Ateneo de La Laguna, España, pp. 25-40.
- VICE News en español (2016), "El asesinato atroz e impune de Paola, una transexual, deja muy mal parada a la 'tolerante' CdMx", en *Sin Embargo*, 6 de octubre <<http://www.sinembargo.mx/06-10-2016/3101213>> [7 de enero de 2017].
- WEBER, Max (1992), *Ensayos sobre sociología de la religión*, Taurus, España.